

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE ADENAG

En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los 29 días de mayo de 2014, siendo las 10:00 horas, previa convocatoria de la comisión Directiva, se da comienzo la Asamblea Anual de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General (ADENAG).

Para dar tratamiento al siguiente orden del día:

- 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta de Asamblea.**
- 2. Consideración del Balance, memoria e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio 2014/2015.**
- 3. Realización durante el año 2014 de Encuentros Regionales.**
- 4. Revista de Adenag.**
 - 5. Consideración de las Cuotas Societarias.**
 - 6. Informe sobre la situación legal de Asociación**
 - 7. Designación de Comisión Directiva, Secretarios Regionales y Delegados de Universidad.**
 - 8. Postulaciones para el próximo congreso anual**

Dando comienzo al tratamiento del **primer punto** del temario la Asociada Patricia Kent propone para firmar el acta a la asociada Ana Laura Pieckenstainer y al asociado Luis Bellini, los que puestos a consideración de la Asamblea, son aprobados por unanimidad.

A efectos de dar tratamiento al **segundo punto** del orden del día, se procede a presentar los estados contables, la memoria e informe de la comisión revisora de cuenta de los estados contables por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2015, los que son puestos a consideración de la Asamblea. El señor tesorero, procedió a leer el balance, posteriormente, el señor Presidente realizó un detalle de los puntos más destacados de la memoria, sobre todo aquellos que se refieren a los objetivos de gestión del período.

El asociado Jorge Romo, propone que se apruebe dado que refleja la situación de la Asociación. Moción que fue acompañada por otros socios y luego se aprobó por unanimidad.

En referencia al **punto tercero**, en relación a los encuentros regionales realizados durante el año 2015, el señor presidente sintetizó los encuentros llevados a cabo en las regionales, Buenos Aires y Centro Oeste. Luego de ello el asociado Riqué, opinó que se ha producido una desnaturalización de ellos debido a la participación de alumnos de las universidades sedes de los mismos, y que en lugar de ser espacios de discusión de cuestiones inherentes a la actividad y problemática de los docentes de la disciplina, se han

transformado en espacios de difusión. Por otra parte el asociado Fink, manifiesta que deben ser espacios abiertos para todo público, pero se deben generar espacios para compartir experiencias de los docentes. Para lo cual es necesario lograr una mayor participación de docentes. Y que es importante que los alumnos escuchen las disertaciones pero que se mantenga el nivel para los docentes. El socio Musticchio propone incorporar premios para los estudiantes de los últimos años a efectos de generar mayor participación. La asociada Conci, justifica la importancia de la participación de los alumnos de las Universidades del interior y la posibilidad de tomar contacto con expositores de un importante nivel académico. Esta postura fue apoyada por varios asociados, pero con el agregado de la realización de talleres de discusión para docentes, y principalmente auxiliares docentes.

En referencia al **punto cuarto**, el presidente informa que está publicado el número 5, y comenta que se dificulta cumplir con los objetivos del lanzamiento de dos números por año, por el escaso número de artículos enviados para su publicación. La asociada Cecilia Conci comenta que esto no desaliente a los asociados a seguir presentando artículos.

Para dar tratamiento al **punto quinto**, consideración de las cuotas sociales, la asociada Cecilia Conci propone la moción de mantener las cuotas en el mismo valor actual, y que se delegue en la comisión directiva, cuando se conozcan las nuevas paritarias en Junio de 2015, moción que es aprobada por unanimidad. El asociado Juan José Rique propone para futuros congresos, que exista una mayor flexibilidad en la cuota del congreso para los auxiliares.

El asociado Ariel Martinez propone la moción para que se publique el listado de socios en la página web. Tras un intenso debate, se aprueba la moción de Publicar el padrón con los datos de Apellido y Nombre y Universidad a la que pertenece el asociado.

En referencia al **punto seis**, el mismo fue comentado en el desarrollo del **punto dos**, por lo cual se propone su aprobación.

En relación al **punto siete**, se procedió a designar a los delegados de facultad y delegados regionales, surgiendo los siguientes candidatos
REGIONAL BUENOS AIRES

Secretario Regional .Prof. Juan José Riqué

Univ. de Buenos Aires. Prof. Ivan Quiroga

Univ. de Nac. Morón. A designar

Univ. de Nac. Moreno: Prof. Graciela Cuello

Univ. Nacional de La Matanza .A designar

Univ. Nacional de La Plata .Prof. Martín Guillermo Fernández Molina

Univ. Nacional de Lomas de Zamora . Luis Maria Gighlione

Univ. Nacional de Luján .Prof. Hector Barthelemy

Univ. Nacional de San Martín. Gabriela Ruhl
Univ. Nacional de Tres de Febrero. A designar
Univ. Nac.del Centro de la Pcia. de Buenos Aires. Prof. Carlos Lorenzo
Univ.Nac.del Noroeste de la Prov. de Bs As. Prof. Ricardo J. Santamaría
Univ. Nacional de Mar Del Plata. Prof. Carlos Alejandro Musticchio
Univ. nacional de José C.Paz. Prof. Ariel Martinez
Univ. Nacional del Oeste A Designar

REGIONAL CENTRO OESTE

Secretario Regional. Prof. Luis Angel Bellini
Univ. Nacional de Córdoba. Prof. Shirley Saunders
Univ. Nacional de La Rioja. A designar
Univ. Nacional de Río Cuarto. Prof. Guido Curletto
Univ. Nacional de Villa María. Prof. Ana Laura Pieckentainer
Univ. Nacional de Cuyo. Prof. Ramiro Noussan Lettry
Univ. Nacional de San Juan. A designar
Univ. Nacional de San Luis. A designar
Instituto Universitario Aeronáutico. Prof.Miguel Blazquez

REGIONAL LITORAL

Secretario Regional. Prof. Raúl Mangia
Univ. Nacional de Entre Ríos (sede Concordia). Prof. Ignacio Velazco
Univ. Nacional de Entre Ríos (sede Paraná). Prof. Sergio Cavallo
Univ. Autónoma de Entre Ríos. Prof. Cristian Boiero
Univ. Nacional de Misiones. Prof. Elsa Ibarra
Univ. Nacional de Rosario. A designar
Univ. Nacional de Formosa. A designar
Univ. Nacional del Litoral. Prof. Dina Peralta
Univ. Nacional del Nordeste (sede Corrientes y Resistencia). A designar

REGIONAL NOROESTE

Secretario Regional. Prof. Victor Martinez
Univ. Nacional de Salta. A designar
Univ. Nacional de Santiago del Estero. A designar
Univ. Nacional de Tucumán. Prof. Victor Martinez
Univ. Nacional de Catamarca. A designar
Univ. Nacional de Jujuy. A designar

REGIONAL SUR

Secretario Regional. Prof.
Univ. Nacional de La Pampa. Prof Sergio Draque
Univ. Nacional de la Patagonia Austral. Prof. Carlos Vacca
Univ. Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Prof. Daniel Corroppoli
Univ. Nacional del Comahue. A Designar

Univ. Nacional del Sur. Prof. Natalia Urriza

Para dar tratamiento a la elección de la presidencia, la asociada Liliana Galan, propone que en función a la trayectoria que posee sea designada la asociada Elena Denda para hacerse cargo de la presidencia de ADENAG. Esta propuesta es secundada y apoyada por varios asociados que fue aprobado por unanimidad.

Luego haciendo uso de la palabra, la presidenta electa, manifestó que se sentía halagada por tal designación y que aceptaba el desafío que la Asamblea le estaba encomendando, esperando poder cumplir con las aspiraciones de la misma. En el caso de la secretaría permanente, la presidente electa propone la continuidad de la actual secretaria, al igual que la función del tesorero.

Acto seguido propone la designación como secretario al profesor Martín Fernandez Molina, dado que ejerce sus funciones en la misma Universidad Nacional de La Plata. Po lo que la comisión Directiva queda integrada de la siguiente manera:

Presidente Prof. Elena Denda
Secretario Prof. Martín Guillermo Fernández Molina
Tesorero Prof. Juan Marcelo Ingaramo
Secretaría Permanente Prof. Crisitina Bongiovani
Vocal Prof. Juan José Riqué
Vocal Prof. Luis Angel Bellini
Vocal Prof. Raúl Mangia
Vocal Prof. Víctor Martinez
Vocal Prof. Jorge Romo
Comisión Revisora de Cuentas Prof. María Cecilia Conci
Comisión Revisora de Cuentas Prof Roberto Nicolás Mandelli

Dando tratamiento al **punto ocho**, se obtuvo la confirmación de la realización del XXXII Congreso Nacional en la Universidad Nacional de Luján en el año 2016. Se deja establecidas las propuestas de las Universidades Nacional de Entre Ríos (2017); Patagonia Austral (2018) y la de Mar del Plata (2020) La moción está aprobada por unanimidad.

Siendo las 11.40 horas la Presidente electa Elena Denda toma posesión del cargo agradeciendo el apoyo de todos, y manifestando su compromiso con la conducción de ADENAG. Habiéndose cumplimentado con el total de las actividades previstas, concluye la Asamblea anual.